



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Intervención General.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: Providencia de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2015 por la que se solicita información de la deuda consolidada de esta Entidad.

INFORME:

Primero.- De la deuda de la Empresa Municipal EMSISA.

De conformidad con el informe emitido por los Servicios Económicos de la Sociedad, a fecha 15 de junio del corriente el resumen de la deuda de dicha Empresa es el siguiente:

A corto plazo con entidades financieras	4.148.540,00
A largo plazo con entidades financieras	18.941.415,00
A acreedores comerciales	292.133,00
Total deuda EMSISA	23.382.088,00

Segundo.- De la deuda de Chiclana Natural S.A.

De conformidad con la información económica suministrada por el Director Gerente de la Sociedad, el resumen de la deuda de dicha Empresa a fecha 31 de mayo de 2015.

A largo plazo con entidades financieras	8.934.954
A acreedores comerciales	11.961.335,00
Total deuda CHICLANA NATURAL	20.896.289,00

Tercero.- De la deuda del Ayuntamiento.

Que de conformidad con los datos obrantes en esta Intervención de mi cargo, en resumen de la deuda a 30 de junio de 2015 es el siguiente:

Total capítulos 2,3 (solo intereses de demora), 4, 6 y 7 del presupuesto, devoluciones de ingresos y acreedores no presupuestarios.	47.568.999,26
A corto plazo a entidades financieras	2.750.000,00
A largo plazo con entidades financieras	77.116.674,64
Pagos pendientes pendientes de aplicación	9.956,66
Devolución PIE 2008	721.063,83
Devolución PIE 2009	2.248.409,99
Total deuda Ayuntamiento	130.415.104,38

Para la determinación de la deuda a nivel de consolidación de manera correcta, sería conveniente que los datos se refieran a la misma fecha. No obstante los datos de cada uno de los entes que forman parte de la entidad no se distancian a penas, por lo que se aproximan mucho a la realidad al día de la fecha.

Por otra parte hay que tener en cuenta que dentro de cada ente se encuentran incluidos los saldos con el resto de entes del mismo grupo, de manera que habría que conciliar los saldos deudores y acreedores.

Dicho lo anterior el resultado global es el siguiente:

Deuda con acreedores no financieros	59.832.423,92
Endeudamiento Financiero	114.861.057,46
TOTAL	174.693.481,38



Es todo por parte del que suscribe a 7 de julio de 2015

Fdo. Angel Tomás Pérez Cruceira